



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de Abril del 2009	No. 86
--------	---	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2009
Presidencia: Dip. Miguel Manzur Nader

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Elección de la Mesa Directiva.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	7
• Asuntos Generales.....	10
• Clausura de la Sesión.....	17

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Elección de la Mesa Directiva.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL MANZUR NADER

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con gusto Señor Presidente. Compañeros, muy buenos días. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputadas **Vicente Javier Verastegui Ostos**, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y **Norma Cordero González**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce** horas con **cuarenta y cinco** minutos, del día **28 de abril del año 2009**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 84**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 15 de abril del año 2009. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo de 2009. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma el Código Electoral de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman los artículos 87 y 89 del Código Electoral para el Estado. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 1, 21, 25, 32, 33 y adiciona las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII al artículo 12, los artículos 26 Bis, 26 Ter, 34, 35, 36, 37, y deroga el Capítulo IV denominado "Reglamentación" de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. 5. Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al Decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorren el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3

del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de abril del año en curso**, implícitos en el **acta número 85**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de abril del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 85**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **21 de abril del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el sistema electrónico.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de mayo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará

mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.

Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza. Muy buenos días compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1 y 18; párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Norma Alicia Dueñas Pérez** y **Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, durante el mes de mayo, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Víctor Alfonso Sánchez Garza, propone a los Diputados **Norma Alicia Dueñas Pérez** y **Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de mayo, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista y se deposita la cédula en el ánfora)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza, por 24 votos a favor, 2 votos en contra y 2 votos nulos.

En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los **Norma Alicia Dueñas Pérez y Raúl de la Garza Gallegos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-2P3A.-11337.23, fechado el 14 de abril del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que se establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre sean plenas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 17, fechada el 31 de marzo del actual, recibida el 17 de abril del actual, comunicando la apertura de la cuarta sesión extraordinaria correspondiente al receso del segundo período ordinario del primer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado Francisco López Manjarrez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 18, fechada el 31 de abril del año en curso, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la clausura de los trabajos legislativos de la Diputación Permanente, correspondientes al receso de su segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 19, fechada el 1º de abril del presente, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mes de abril, quedando como Presidente el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 4470, fechado el 31 de marzo del presente, recibido el 21 de abril del año en curso, comunicando la adhesión al Acuerdo aprobado mediante el cual se solicitó al Congreso de la Unión, la autorización de apertura de un nuevo periodo para que exbraceros acrediten requisitos de elegibilidad que estable el artículo 6º de la Ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo de apoyo social a extrabajadores migratorios mexicanos 1942-1964.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, oficio fechado el 15 de marzo del actual, recibido 21 de abril del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0313/IV/2009, fechado el 16 de abril del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de marzo de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, oficio número OM-503/27/2009, fechado el 7 de abril del presente, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo Federal; al Lic. Agustín Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público; al Dr. Jesús Federico Reyes Heróles, Director de Petróleos Mexicanos; para que en apoyo de la economía del país, se reduzca el precio del Diesel, cuando menos en un 30% de su precio actual;

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

asimismo se exhorta al Congreso de la Unión, para que se apruebe la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para aplicar un descuento de 30% a los consumidores de gasolina y diesel.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se agradece la información.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, oficio fechado el 20 de abril del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio número TM/003/09, fechado el 27 de febrero del actual, recibido el 22 de abril del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Colima, copia de circular número 86, fechada el 1° de abril del presente, recibida el 23 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de su ejercicio legal,

quedando como Presidente el Diputado Francisco Anzar Herrera.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1985/2009, fechado el 15 de abril del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita al Congreso de la Unión inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de ese recinto, el nombre de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León, como pionera y luchadora incansable por los derechos de las mujeres en México.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 16 de abril del actual, recibido el 23 de abril del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se hace una atenta invitación a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que a más tardar el 29 de mayo del presente año, comuniquen un acontecimiento histórico, referente a la Independencia o a la Revolución, que se haya acontecido en la respectiva Entidad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información, y se turna a la Comisión Especial de apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, para que acuerde lo conducente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio número 166/2009, fechado el 8 de abril del presente, recibido el 15 del mismo mes y año,

remitiendo propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a la Comisión de Gobernación, para efecto de lo previsto en el procedimiento de nombramientos establecidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, para que dé cuenta con la Iniciativa de Decreto que promueve el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Secretaria: *Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo la Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para permutar un bien inmueble de su propiedad, por otro, propiedad del C. Marcial Delgado Pérez.*

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, para dar a conocer una iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por todos los integrantes de esta Legislatura.

(El Diputado de la Garza Gallegos da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, para que dé cuenta con la Iniciativa de Decreto que promueve el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

Secretaria: *Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, la Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para celebrar un contrato de fideicomiso público denominado Promotor de Proyectos Estratégicos, en el cual se constituyen como Fideicomitente, a fin de integrar, analizar, promover, ejecutar y administrar proyectos estratégicos para el crecimiento económico y social del Municipio.*

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para que dé cuenta con la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, solicite al Ejecutivo del Estado que en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010, contemple recursos para programas de Equidad y Género y Grupos vulnerables para el Estado.*

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Entramos al punto séptimo de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**.

Diputado Jesús Eugenio Zermeño González. Gracias Diputado Presidente y con su permiso; compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el apartado correspondiente del orden del día. Habida cuenta de que fueron hechos de nuestro conocimiento en tiempo y forma, para pasar así directamente a su discusión y aprobación.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con relación a la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de la lectura de los dictámenes por **unanimidad**.

Presidente: Al efecto esta a su consideración el dictamen con *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma el Código Electoral de Tamaulipas.*

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la

Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto esta a su consideración el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman los artículos 87 y 89 del Código Electoral para el Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto esta a su consideración el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado.**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto esta a su consideración el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 1,21,25,32,33 y adiciona las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII al artículo 12, los artículos 26 Bis, 26 Ter, 34,35,36,37, y deroga el Capítulo IV denominado "Reglamentación" de la**

Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto esta a su consideración el dictamen con **Minuta con proyecto de Decreto**

que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al Decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorren el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y Compañeros Diputados. El viernes 24 del mes presente, se efectuó el Congreso Nacional sobre Políticas, Estrategias y Prioridades para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en los Estados", en el cual, la Comisión de Ciencia y Tecnología de este Honorable Congreso, la cual presido, participo en la presentación de propuestas dentro del Foro "Estrategias y Prioridades para la Ciencia y Tecnología". Dentro de las acciones estratégicas que hemos propuesto para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, dentro del mismo foro, destacan las siguientes: quiero compartirlas con ustedes, Primero. Incentivar la corresponsabilidad a través de la concientización, la corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la academia y el sector productivo, con el fijo compromiso de aceptar y desempeñar un papel clave para identificar y forjar el crecimiento de semillas innovadoras promoviendo una inversión intensiva e

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

implementando los marcos de Desarrollo e Investigación. Para lograr lo antes mencionado, es primordial, fijarnos tres objetivos principales, que serán la plataforma para obtener los resultados óptimos, Primero, habilitar al sector productivo impulsando la competitividad global, el objetivo es acelerar el desarrollo tecnológico en el sector productivo que son las principales fortalezas de México, tales como las tecnologías para el desarrollo energético, tecnologías ambientales para adquirir una coexistencia ambiental que podamos sostener y una buena salud económica. Las tecnologías a promover dentro de este objetivo son: Las redes de comunicación de gran capacidad y alta velocidad, software aplicado, aparatos electrónicos y medidas de calentamiento global. Segundo, crear una sociedad saludable. Enfrentamos una creciente sociedad impredecible, México necesita avanzar urgentemente, desarrollar, innovar e implementar tecnologías para que los habitantes tengan acceso a la salud, y que esto les permita una mejor calidad de vida. Las tecnologías a promover son las siguientes: Robótica Inteligente, ingeniería médica, medicina regenerativa y desarrollo farmacéutico. Tercero, Fomentar el desarrollo Nacional. Considerando el crecimiento acelerado de la población desempleada y el lento crecimiento económico, asegurar un nivel adecuado de alimentos y recursos es un problema urgente a resolver, especialmente para los sectores de población vulnerables, característicos de un País como México. Además, los problemas ambientales y las enfermedades infecciosas, muy de moda hoy, se tornan más serias, y en un corto plazo se convierten en una barrera para el sano desarrollo de la nación. Para México, la innovación tecnológica en estas áreas es la clave para enfrentar el difícil ambiente global, y las tecnologías a promover en este objetivo son: Las técnicas de detección, la química verde, la producción de alimentos, ahorro de recursos escasos, nuevos materiales, tecnologías nacionales críticas, y se insiste en esta etapa en el desarrollo farmacéutico. Sin duda alguna, un medio que nos conducirá a todos los Estados aceleradamente a cumplir estos objetivos, es Fomentar el Recurso Humano de la Nueva Generación. La inclusión a los programas de Ciencia Esenciales, así como el pertinente

entrenamiento a los académicos, es un tema que debemos discutir ampliamente, para garantizar maestros con amplias habilidades científicas en coordinación con el CONACYT, con los directores y rectores de Universidades Locales. Requerimos elevar el número de egresados de niveles de posgrado y doctorado. Los números con los que contamos actualmente, en especial Tamaulipas, son insuficientes. Cabe mencionar, en otro contexto, que los números actuales en los que Tamaulipas se ubica, en materia de Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Investigadores, hasta el 2008, son los siguientes: Dentro de los Estados más sobresalientes, encontramos que el Distrito Federal de un total de 14,668 investigadores a nivel nacional cuenta con 6,208, esto equivale el 42 por ciento, es una mayoría total, esta totalmente centralizado el rubro de la ciencia y la investigación en el Distrito Federal. El Estado de México cuenta con 876, Morelos 792, Puebla 559 investigadores, Jalisco 771, Veracruz 343, Nuevo León 511, otros 4,140, incluyendo a todos los demás Estados que no mencionamos, dentro de esos Estados Tamaulipas cuenta únicamente con 134 investigadores en el SNI, poseemos solamente el 0.9 por ciento del total de científicos mexicanos en el SNI. Entre 2002 y 2009 ha mantenido Tamaulipas un crecimiento anual promedio de 16.1 por ciento. Ahora bien, la aportación de los Fondos Mixtos, hasta diciembre de 2008, se ha destinado en Tamaulipas, enfocándose principalmente en las áreas forestal, ganadería y acuacultura, salud, educación, desarrollo urbano, ecología y turismo, agricultura, desarrollo social, tecnologías de información y comunicaciones, petroquímica, en el área eléctrico-electrónica. La situación Economía del Estado, muestra los siguientes porcentajes, y así como de población. El Producto Interno Bruto, de 3.17 por ciento, la Población Económicamente Activa hasta el 2008, es el 3.08 por ciento. Las Empresas exportadoras 6.4. Tamaulipas ocupa el lugar décimo de los 32 Estados del País, en esta área. La escolaridad promedio hasta el 2007, es de 10 años. En analfabetismo, hasta el mismo año, es el 4.3 por ciento. La Matrícula de Posgrado, registra 5,763 habitantes, y la Matrícula de Licenciatura 77,103. En el tema de la Competitividad, Tamaulipas se encuentra hasta el 2006, en el lugar

9 de 32. En el uso de recursos, en el lugar 7° de 32. En la Innovación en el 11. Actualmente, la Comisión de Ciencia y Tecnología de este Congreso, ha discutido la necesidad de llevar a cabo estrategias para fomentar un vínculo más estrecho entre los sectores académico, productivo y gubernamental, incluyendo al sector de salud por ser unos de los sectores que tienen acceso a un beneficio directo, derivado de las innovaciones tecnológicas y del desarrollo investigación. Para ello, exhorto a los compañeros aquí presentes a estrechar la red de colaboración sin la cual no va ser posible lograr esto, puesto para ello ustedes son los principales impulsores de que nuestro Estado se fomente, se impulse la educación científica y tecnológica. Dentro de otro tema compañeros, cerrando este capítulo, quiero manifestarles que sigue siendo evidente la negligencia con la que actúan los titulares del registro civil, es consecuencia esto de una mala, o para ser mas realistas, nula selección del personal adecuado, pues por lo general encontramos que se designa personal que no cubre el perfil para el puesto a desempeñar, y que estos derivan de pagos de favores políticos y les da lo mismo elegir a un profesionista que a una persona con educación básica, esto lo vimos en la pasada sesión, cuando se aprobó la Ley de la Defensoría del Oficio, pues sin realizar exámenes para evaluar la capacidad a los directores de área y directores generales, la mayoría de los compañeros aquí presentes, optamos, votaron algunos de ustedes, por que se designen a tales funcionarios por recomendación, sin hacerle honor al mérito que muchos tamaulipecos hacen por prepararse y estudiar para ocupar el puesto que por años han intentado; después nos preguntamos, y algunos hasta se quejan de que muchos ciudadanos realicen actos fuera del contexto legal, ¿por qué nos asombramos, si lo fomentamos?, y se señalan algunos a otros, diciendo, que los culpables de la delincuencia son quienes les permiten actuar en conjunto con los gobiernos a estos personajes, otros señalan al culpable por combatirlo, por combatir la violencia con el ejercito, los culpables estamos aquí, en los congresos estatales, y los congresos federales, así como en el senado,

cuando se humilla la preparación del ciudadano honesto, trabajador, cuando no se valora la capacidad de los ciudadanos para ocupar puestos en la administración publica estatal, pues se obligan a los mexicanos con esas actitudes, y con el favoritismo, a ir en busca de oportunidades al extranjero y dejar al estado y al país en crisis propiciada por la fuga de cerebros. Las consecuencias más actuales de esto que hablo son las siguientes: 153 muertos, eran los que iban a cuidar las casillas en el distrito 08 de Tampico, todo esto por culpa del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. La base de datos que tiene el registro civil, no coincide con los que tiene el IFE, por lo que es obvio que la base de datos no es confiable al existir personas que ya fallecieron en el padrón electoral del IFE. El registro civil tiene que notificar por ley al IFE, así lo establece el código electoral, artículo 198, párrafo I y II.- Los servidores públicos del registro civil, deberán informar al instituto del fallecimiento de los ciudadanos, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de expedición del acta respectiva, pero lo más lamentable, más lamentable que el derroche de recursos, es la fuga del potencial intelectual, es responsabilidad de este Congreso, hacer un mejor Tamaulipas, garantizar una eficiente administración pública, y por tal motivo, los exhorto a ocuparnos de legislar de los procesos de selección de los servidores públicos de nuestro estado, a que no sean designados por recomendaciones, si no por el mérito de su preparación. En otro contexto, me permito dar lectura a un exhorto, para concluir con mi participación. La situación que expondré, reitera el punto anterior, y es compañeros, que desde el 11 de noviembre del 2008, 700 familias, esperan la respuesta de la Delegada Estatal de SEDESOL, Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria, puesto que a la fecha han transcurrido más de 5 meses, y la señal es muy clara, el pueblo tiene que seguir tolerando la incapacidad e insensibilidad de servidores públicos que solo atienden a personas afín a un partido. Lo grave, como siempre, es que el afectado es el pueblo, se gastan más dinero en promocionar los programas y en los sueldos administrativos, gastos de operación, y demás, que en lo que se aplica en apoyo a la gente. Ya no es suficiente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pedir, solicitar la renuncia de la titular Lucia Alzaga Madaria, no, para cubrir el agravio de los compañeros solicitantes, brindo mi solidaridad y total apoyo a quien encabeza esta petición, que es el Regidor Félix Mezquitic, para exhibir, denunciar y solicitar a la Delegada estatal Lucia Alzaga, resuelva y cumpla a la brevedad posible, el compromiso que ustedes tienen en sus manos en este momento, firmado por el Jefe de la Unidad Jurídica en la Delegación, Licenciado Efraín Aspeitia González, si la palabra vale, lo firmado se cumple. Es tiempo de dejar atrás el marketing, el engaño, son tiempos de que se crea en nuestros representantes, pero que sobre todo estos le cumplan a la gente. Son tiempos en que los impuestos de la gente se apliquen correctamente como mucho de los aquí presentes lo han manifestado. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Gracias Diputado Presidente, compañeras Diputadas Secretarias. Antes de abordar el tema que voy hacer referencia que es recordar a un gran patriota como fue el doctor Belisario Domínguez, quisiera tocar un poquito el tema que la Compañera Diana mencionó aquí, en relación al registro civil, y más porque mencionó a la ciudad de Tampico. Compañera yo quiero decirle que a nivel estatal siento que el registro civil tiene una profesionista responsable, honesta en esa función como lo es la licenciada Rosalinda Banda, y en Tampico están al frente de las oficialías dos personas a las que conozco de toda la vida, que se que son personas responsables, cabales en su función, en el caso de la licenciada Astrid Latuada, una mujer con una trayectoria intachable y en el caso del Licenciado Raymundo Rangel Morales, también una persona que no esta al servicio de ningún partido si no al servicio de la comunidad, y que su inquietud que usted presenta Diputada en cuanto a que había por ahí personas que no habían sido dadas de baja a pesar de haber fallecido, quiero decirle que recojo esa inquietud y la voy investigar para la próxima semana tener esa información, porque a mí me

queda muy claro que tenemos gente con mucha responsabilidad en las oficialías en el Municipio de Tampico, y yo le pongo el ejemplo de mi recién fallecida mamá, que quiero decirle que la verdad a mi me sorprendió cuando del IFE me llevan para que yo firme que efectivamente ella había fallecido en tal tiempo, a los pocos días de haber fallecido, yo misma me quedé sorprendida porque la verdad no esperaba que fuera tan pronto que recavaran esa notificación por eso me extraña el comentario, pero lo recojo esa inquietud porque yo creo que precisamente del personaje que voy hablar en este momento es algo de lo que debemos de hacer vida nosotros como representantes del pueblo en Tamaulipas. Compañeras y Compañeros Diputados. Los pueblos que honran a sus próceres, a sus sabios, a sus héroes, a los hombres y mujeres que han ofrendado lo más preciado, que es su vida, son pueblos que reafirman sus valores nacionales, su identidad con la patria y con los principios que la enaltecen. Nuestro país, es un pueblo que venera a sus figuras ya desaparecidas, y cuyo legado, se cristaliza en la dinámica del México actual y cotidiano. Este día no haremos la excepción. Belisario Domínguez Palencia, es ejemplo del espíritu democrático de quienes nos dieron patria, recordar su nombre es evocar a una de las personalidades del México histórico que han contribuido a la construcción del Estado Mexicano en época de crisis. Belisario Domínguez nace un 25 de abril de 1863 en Comitán, Chiapas, hijo de Don Cleofás Domínguez y Pilar Palencia. De sangre liberal, heredada por su padre, se crió en un ambiente de trabajo, formándose en él, el espíritu de orden, firmeza y de amor a la justicia. Realizo sus primeros estudios en su natal Comitán, de ahí tomó las bases para una educación integral que lo instruirían para trasladarse a San Cristóbal de las Casas en 1878 e ingresar al Instituto de Ciencias y Artes del Estado; posteriormente viaja a Francia e inicia sus estudios profesionales, lugar en el que obtiene el título de Médico Cirujano y Partero, el 17 de julio de 1889. El encontrarse en otro país, le permitió ampliar su panorama acerca de las necesidades sociales que en ese momento aquejaban al mundo, y sobre todo a México; el ejercicio de su profesión en el extranjero lo preparó para regresar a su país con los elementos

necesarios para reintegrar a su pueblo lo que tanto le había dado a él y a su familia. Ya en México, inicia sus actividades médicas, ganándose el reconocimiento del pueblo, por su capacidad y trato cortés, al atender, en igualdad de circunstancias, al enfermo humilde o al rico aristócrata. En 1890, contrae matrimonio con Delina Zebadúa, con la cual procreó cuatro hijos: Matilde, Carmen, Hermila y Ricardo. Preocupado por las injusticias y la atención de las causas sociales, es que decide participar en actividades políticas, a las cuales no era muy afecto. Ha sido tal su dedicación, que llega a ocupar el cargo de Presidente Municipal de su pueblo natal, Comitán, tomando posesión el 1º de enero de 1911, fecha en la que inicia una intensa actividad en beneficio del Municipio que representaba. Su labor como servidor público fue excelente, por lo que destacó en el círculo político de su Estado; posteriormente, se convierte en Senador Suplente, acompañando en la fórmula a Don Leopoldo Gout. La fórmula Leopoldo Gout-Belisario Domínguez, arrasó de manera abrumadora en el Estado de Chiapas y, debido al fallecimiento de Don Leopoldo Gout ya como Senador, es que Belisario Domínguez toma protesta como titular el 6 de marzo de 1912. El encontrarse situado en el centro del país, donde ocurrían una serie de acontecimientos que reflejaban la situación política del país, lo hizo dedicarse aún más en las actividades políticas. Belisario Domínguez toma en diversas ocasiones la palabra en el Senado, para defender la ley y para defensa del pueblo. Sabía que alguien tenía que hablar, que en esa Cámara, enervada por el terror, debía surgir la voz del decoro, de la dignidad, una voz que señale un camino y una ruta. Esto obedeció a lo que él había seguido paso a paso, el curso de la Decena Trágica, acontecimiento desarrollado del 9 al 19 de febrero de 1913, en el que se realizó un Golpe de Estado, encabezado por el Gral. Manuel Mondragón, Bernardo Reyes, Félix Díaz, Aureliano Blanquet y Victoriano Huerta, con la avenencia del Embajador de EE.UU. en México, Henry Lane Wilson. Este hecho, culminó con la renuncia de Don Francisco I. Madero y el Lic. José María Pino Suárez, Presidente y Vice-Presidente Constitucionales de la República, respectivamente,

la cual fue presentada y aceptada el 19 de febrero de 1913, por la Cámara de Diputados, con 119 votos a favor y 9 votos en contra. Belisario Domínguez, hastiado de tanta injusticia imperante, que justificaba el poder de Victoriano Huerta en el gobierno, el 23 de septiembre de 1913 entra al rescate de la dignidad nacional y de la Constitución, por lo que deposita en manos de Mauro Herrera, Presidente de la Cámara de Senadores, su primer discurso, para que fuera leído en Sesión Pública. La propuesta fue deshecha, argumentando que carecía de una proposición concreta. En este discurso, el Senador chiapaneco denunciaba a Huerta como: Traidor a los principios revolucionarios del Plan de San Luis. Asesino de Don Francisco I. Madero y del Lic. José Ma. Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Vulgar mentiroso, al rendir informaciones falsas en su Informe de Gobierno del 16 de septiembre. Debido a la negación de la prensa a publicar también dicho discurso, decide nuevamente hacer uso de la tribuna y en pleno Recinto Parlamentario pronuncia su segundo discurso; la prensa nacional nuevamente se negó a darle publicidad a este discurso, pues imperaban las amenazas y la "Ley Mordaza". A consecuencia de lo ocurrido, Belisario Domínguez se vio precisado a buscar hacer con sus propios recursos su publicación, y hacerlo circular, interviniendo para su impresión y término, María Hernández Zarco, quien apenas contaba con 14 años de edad. Otras intervenciones fueron las que se escucharon en el Senado por parte del galeno, en las que llamaba asesino y desequilibrado mental al usurpador Huerta. Como repercusión fatal a sus aseveraciones, la noche de un 7 de octubre fue sacado de su habitación en un hotel y conducido al cementerio de Xoco, en Coyoacán, donde se le martirizó y asesinó cruelmente. Compañeras y Compañeros Diputados, El sacrificio de Don Belisario Domínguez no fue en vano, ocasionó que en ese instante el Senado recobrara la representación de la dignidad nacional. Su actitud, en rescate por recuperar la estabilidad del país y combatir el abuso del poder, le convierte en un héroe defensor de nuestra patria. El 7 de octubre de 1917, el Congreso de la Unión, mediante

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Decreto declara Benemérito de la Patria, al Doctor Belisario Domínguez; igualmente se acuerda inscribir su nombre con letras de oro en el lugar de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, además se instituye la Medalla "Dr. Belisario Domínguez", para premiar la conducta de aquel mexicano que posea los mejores derechos para merecer la admiración pública por su alto sentido patriótico. Este día rendimos homenaje al Doctor Belisario Domínguez, a la firmeza de sus palabras, a su amplio sentido patriótico; los exhorto a no decaer, a seguir sus principios de libertad, a mantener los ideales y seguir pugnando por las causas sociales del pueblo mexicano. Hoy rendimos homenaje a este mexicano integro que se distinguió en su lucha contra la injusticia, que levantó la voz cuando todos callaron, que supo vivir de acuerdo a sus principios, que ayudo al prójimo y murió por la traición de aquellos a quienes expuso. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. He solicitado el uso de esta tribuna para venir a recordar a un gran tamaulipeco con el motivo de su aniversario de su natalicio el pasado 23 de abril y me refiero al General Alberto Carrera Torres del cual hablare a través de esta breve reseña. Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y Compañeros Diputados. Han sido incontables los hombres y mujeres que han defendido las causas patrióticas de México y, especialmente, las de nuestra entidad, Tamaulipas. En el Tamaulipas histórico, encontramos la figura de un revolucionario tardío, el maestro rural de Tula, a un defensor de los hombres del campo, me refiero, al General Alberto Carrera Torres. Alberto Carrera Torres nació en el rancho Atarjeas, Municipio de Bustamante, el 23 de abril de 1887, siendo sus padres Candelario Carrera y Juana Torres. Realizó sus estudios de educación primaria en la escuela Benito Juárez de Tula, a la cual, posteriormente se incorporó como profesor. Estudio la carrera de Derecho y una vez concluidos sus estudios en 1909 abrió un bufete jurídico en Tula, donde prestaba sus servicios, como litigante, para

todas las personas más necesitadas. Este Ilustre tamaulipeco que se distinguió por su lucha en los ideales de la Revolución Mexicana, combinaba sus profesiones y al mismo tiempo se sumaba al movimiento político maderista. Daba pláticas a sus alumnos y a campesinos de la región, haciendo críticas al régimen porfirista, antes de iniciarse la Revolución. Se le aprehendió en una ocasión sin embargo eso no bastó para amedrentarlo, sino que recobró fuerza para seguir en el movimiento de lucha revolucionaria. Las acciones de Carrera Torres fueron destacadas al pugnar por las causas sociales y la lucha contra la opresión de los campesinos en los momentos más críticos de la Revolución. Muestra de su trabajo es reflejado en la expedición de una "Ley Ejecutiva de Reparto de Tierras", el 4 de marzo de 1913, misma que se convirtió en el primer ordenamiento legal agrario de la República. En esa Ley desconoció al gobierno de Victoriano Huerta. Como revolucionario, en su campaña antihuertista, ocupó las plazas de Jaumave y Miquihuana primero, y después la de Tula. A finales de 1913 y principios de 1914, siguió su campaña en San Luis Potosí, con buenos resultados, formando parte del Ejército del Noroeste, al mando del General Pablo González. Sus tropas y las de Jesús Carranza tomaron la capital potosina el 20 de julio de 1914, y días después, Carrera Torres ocupó las plazas de Guanajuato, Irapuato, León y Celaya, contribuyendo eficazmente al triunfo de la Revolución. Al General Alberto Carrera Torres se le comisionó al Istmo de Tehuantepec y a Yucatán, en donde dirigió a las tropas federales, siendo acompañado por Joaquín Mucel Acerto y el Mayor Eleuterio Ávila, siendo su misión, el instalarlos como gobernadores. El gobierno de la Convención ordenó a Carrera Torres la toma de Ciudad Victoria, la que intentó el 5 de enero de 1915, pero fue rechazado por las fuerzas del General Luis Caballero y, aunque en el mes de mayo ocupó la ciudad, nuevamente fue derrotado, en esta ocasión en Santa Engracia, por tropas al mando del General César López de Lara, por lo que tuvo que replegarse a Jaumave, para luego dirigirse a Tula. Al surgir la gran división entre los revolucionarios, Carrera Torres se sumó a los Convencionistas de Aguascalientes y regresó a Tula. Atacó a los

carrancistas siendo rechazado y después expulsado de Tula, donde se había replegado. En 1916 se entregó al General Pablo González, por lo que fue aprehendido y trasladado a San Luis Potosí. Después de un largo peregrinar como prisionero en diferentes ciudades, fue fusilado en Ciudad Victoria el 16 de febrero de 1917, por acuerdo de un ilegal Consejo de Guerra que allí se instaló. Al morir contaba con 28 años. Compañeras y Compañeros Diputados, Es el General Alberto Carrera Torres valuarte tamaulipeco que empuñó las armas en contra de las injusticias del campo, por lo que reconocemos su contribución al movimiento revolucionario, al trabajo y lucha que realizó en beneficio de los hombres y mujeres del campo. Este día, recordamos el natalicio del General Alberto Carrera Torres, recordamos al hombre, al maestro, al revolucionario, al tamaulipeco que supo enaltecer a nuestro Estado con su arrojo y compromiso con México, a ese prócer de la lucha revolucionaria que nos dió ejemplo de entereza y de lucha. Desde esta tribuna, nuestro reconocimiento a todos los tamaulipecos que, desde sus trincheras, contribuyeron a la libertad del campo tamaulipeco, a reconocer los principios de la revolución, y, sobre todo, a defender los principios de igualdad de derechos de todos los mexicanos. Otorguemos un distinguido reconocimiento a Alberto Carrera Torres, digno representante de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia, Compañera Diputada que me antecedió, la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, quiero felicitarla por la exposición que hizo en respecto y quiero señalarle en cuanto a su buena imagen que tiene ustedes de una persona que se desempeña al servicio del pueblo sin embargo la imagen que usted adopta de quien representa al registro publico en su distrito puede ser que este un poco sesgada le voy a comentar lo siguiente usted acaba de mencionar en su presentación en su exposición, que hay quienes como Victoriano Huerta, traicionaron a la patria el don que el tenia de ser

Presidente no le dio el derecho de hacer lo que estaba haciendo yo considero no pretendo cambiar la imagen que usted tiene de la persona sin embargo efectivamente y son datos que yo no invento son datos arrojados por el IFE estos datos muestran que ahora van a ser los muertitos quienes nos van a representar en las casillas en sus distritos , es inadmisibile totalmente y se lo voy hacer llegar en unos momentos mas, también hago esta exposición para pedirle que no defienda a los servidores públicos que están llevando a cabo una mala actuación un mal desempeño que están violando el código electoral, el código es muy claro, porque ahora resulta que aquí también se usa la tribuna a quienes violan la ley eso es a lo que llamamos corrupción, eso es precisamente exijo la renuncia de estos servidores de cualquier distrito independientemente de las buenas impresiones que tengamos de ellos eso no les da derecho a nadie, no le da derecho a ellos de violar la ley y violar los códigos por los cuales nos regimos es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso presidente, yo fui muy clara compañera Diana y me voy a referir a usted en cuanto a que le dije que iba a investigar yo conozco la personas pero también se que muchas veces cuando fallece una persona no se hace el tramite del acta de defunción ay muchas personas que dejan eso sin llevar a cabo ese tramite, entonces pues el registro civil no tiene la baja de esa persona para poderla comunicar al IFE, pero yo me comprometí a que para la próxima semana yo traigo una información y créame que si en realidad existe tal situación yo seré la primera que haga mención aquí no solapo a nadie ni protejo a ningún funcionario que no haga las cosas como deben de hacerse pero si creo que es necesario y justo antes de descalificar de tener los elementos usted dice que los tiene déjeme investigar y yo con mucho gusto hago el planteamiento y si es tal como usted lo esta mostrando créame que así lo voy a decir. Gracias Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias compañera Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Compañeros Diputados, antes de concluir esta sesión, y habida cuenta que esta es la última del ejercicio de mi responsabilidad como Presidente de esta Mesa Directiva, quiero darles las gracias a todas mis compañeras y compañeros Diputados, por su confianza, por su aprecio, pero sobre todo por todo lo que han depositado para que un servidor se enriquezca y pueda sacar adelante esta responsabilidad tan importante. Asimismo deseo agradecer el apoyo decidido y permanente de mis compañeras Diputadas Secretarias, María Guadalupe Soto Reyes, muchas gracias Diputada, e Imelda Mangín Torre, así como del Diputado Mario Alberto de la Garza Garza, quien fungió como suplente en la integración de esta Mesa Directiva. Es menester agradecer el apoyo y la confianza que nos brindó el Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta representación popular. Gracias también al Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, quien con su basta experiencia nos brindó su apoyo y orientación para la realización de esta encomienda constitucional. Asimismo agradezco el apoyo de los integrantes de los servicios técnicos de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, y a los medios de comunicación por cubrir este importante espacio del quehacer público, pero sobre todo, por informar a la sociedad de nuestras actividades de forma oportuna, veraz y objetiva. Gracias de versas, mil gracias a todos ustedes por hacer un Congreso honesto, por hacer un Congreso en el que la gente y los ciudadanos de Tamaulipas, hoy, están creyendo. Gracias por todo.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas**, con **cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **6 de mayo** del actual, a partir de las **doce horas**.